



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**ANÁLISIS INFORMES DE EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO CONTABLE PARA LAS ENTIDADES SECTOR
CENTRAL DEL DISTRITO CAPITAL
(2015)**

Informe emitido bajo los parámetros de la Resolución 357 de 2008

Bogotá, D.C., julio de 2016



Tabla de Contenidos

Introducción	3
1. Análisis informes de evaluación del control interno contable	4
1.1 Objetivo general	4
1.2 Objetivos específicos.....	4
1.3. Alcance	4
1.4. Metodología.....	5
2. Resultados	6
2.1. Consolidado general	6
a. Etapa de Reconocimiento	7
b. Etapa de Revelación:	8
c. Otros elementos de control.....	8
2.2. Análisis por grupos	10
a. Entidades que obtuvieron resultados satisfactorios, es decir entre 3 y 4.....	11
b. Entidades que obtuvieron resultados adecuados pero con calificación entre 4,1 y menor o igual a 4,5.....	12
c. Entidades que obtuvieron resultados mayores a 4,5.....	14
3. Conclusiones y Recomendaciones	15
3.1 Conclusiones.....	15
3.2 Recomendaciones	16

Lista de Tablas

<i>Tabla 1.</i> Evaluación del control interno contable.....	6
<i>Tabla 2.</i> Resultados de la evaluación del control interno contable administración central Bogotá D.C. - vigencia 2015	7
<i>Tabla 3.</i> Valoración cuantitativa	15
<i>Tabla 4.</i> Valoración cualitativa	16



Introducción

De conformidad con el esquema establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 “Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”, la cual establece en su artículo 5, que las entidades estatales deben presentar “Informe anual de evaluación del control interno contable”, a través del representante legal y el jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y sobre el cual la Veeduría Distrital realiza la consolidación de sus resultados.

El presente informe se realiza a partir de una metodología de captura y análisis de información secundaria, revisa las debilidades y fortalezas documentadas en las matrices e informe cualitativos presentados por entidades del distrito, con el fin de obtener una línea base sobre las prácticas contables al implementar los procedimientos de control interno contable. Al final observaremos la valoración cualitativa y cuantitativa del análisis de los informes.



1. Análisis informes de evaluación del control interno contable

1.1 Objetivo general

Analizar la información reportada por los jefes de Control Interno, asociada a los componentes del Informe Anual de Control Interno Contable, presentados por las 21 entidades distritales del sector central, con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades que presenta el Sistema de Control Interno Contable.

1.2 Objetivos específicos

- Identificar las fortalezas y debilidades documentadas en los informes anuales de control interno contable.
- Analizar los resultados obtenidos a partir de la cuantificación de la información cualitativa de las debilidades y fortalezas documentadas para los diferentes componentes del informe.

1.3. Alcance

Se revisaron 21 entidades del sector central correspondientes a:

- Secretaría General
- Secretaría de Gobierno
- Localidades
- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría de Hacienda Distrital
- Secretaría de Educación Distrital
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría de Integración Social
- Secretaría Distrital de Movilidad
- Secretaría Distrital de Hábitat
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Departamento Administrativo del Servicio Civil
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá
- Concejo de Bogotá



- Contraloría de Bogotá
- Personería de Bogotá
- Veeduría Distrital

A éstas entidades se les revisó los informes anuales de evaluación de control interno contable de las entidades del sector central de la administración distrital, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, con el propósito de hacer un análisis a las autoevaluaciones y verificar los aspectos que requieren acompañamiento y oportunidades de mejora en las entidades.

1.4. Metodología

Para realizar esta actividad se revisaron y analizaron los informes enviados por las 21 entidades (Evaluación del Control Interno Contable – 2015) del sector central, identificando el grado de cumplimiento de la calificación y resultados, de acuerdo con el rango de la siguiente tabla:

- Inadecuado (Calificaciones o resultados entre 1 y 2).
- Deficiente (Calificaciones o resultados entre 2 y 3).
- Satisfactorio (Calificaciones o resultados entre 3 y 4).
- Adecuado (Calificaciones o resultados entre 4 y 5).

Con los resultados obtenidos por cada una de ellas se definen unos parámetros de análisis y se clasifican de acuerdo con los niveles de coincidencia.

Una vez definidos los niveles se revisan cada una de las entidades, con base en el instrumento de captura de información cuyas variables se documentaron a partir de los productos mínimos relacionados a continuación, que deben gestionar las entidades de manera cuantitativas y cualitativas así:



Tabla 1. Evaluación del control interno contable

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
1	CONTROL INTERNO CONTABLE
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN
1.1.2	CLASIFICACIÓN
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS

Fuente: Formato Contaduría General de la Nación, 2015.

El análisis y reporte de información (fortalezas y debilidades) fue realizado simultáneamente por los profesionales de control interno de la Delegada de Eficiencia Administrativa y Presupuestal.

2. Resultados

Con el fin de detallar un poco más los resultados del informe, se sugiere realizar observaciones por cada una de las fases del ciclo contable, por lo anterior se recomienda hacer énfasis de acuerdo a la evaluación de controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la valoración cualitativa se recomienda describir algunas fortalezas y debilidades a nivel general.

Los siguientes resultados hacen parte de la cuantificación de las debilidades y fortalezas documentadas en los informes anuales 2015. Los porcentajes descritos son una aproximación del estado de los productos mínimos de la Matriz del informe, debido a los análisis e interpretaciones sobre los informes pormenorizados que los profesionales de la Delegada de Eficiencia Administrativa y Presupuestal realizaron, el resultado consolidado es:

2.1. Consolidado general

En la siguiente tabla se observan los resultados consolidados de la Evaluación del Control Interno Contable de acuerdo con cada una de las fases que lo conforman:



Tabla 2. Resultados de la evaluación del control interno contable administración central Bogotá D.C. - vigencia 2015

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,5	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,6	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,6	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,7	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,5	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,5	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,6	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,4	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,4	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,4	ADECUADO

Fuente: Informes de evaluación al sistema de control interno contable entregado por las entidades vigencia 2015.

Del análisis de la información suministrada y consolidada por la Delegada de Eficiencia de la Veeduría Distrital, se observa que este se encuentra en su conjunto con un nivel satisfactorio y la composición de cada fase es:

a. Etapa de Reconocimiento

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el Reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen, la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor.



Esta etapa se encuentra en un nivel satisfactorio con una calificación de 4,5 lo que muestra en conjunto en el Distrito Capital que en esta fase el sistema de control interno es adecuado. Sin embargo, en los análisis por entidades y por grupos de entidades se muestra que en algunas de ellas se requiere un acompañamiento y fortalecimiento de estas actividades, como se observa más adelante en el presente documento.

b. Etapa de Revelación:

La Revelación es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública.

Esta fase se encuentra en un nivel satisfactorio con una calificación de 4,5 lo que muestra en conjunto en el Distrito Capital la Etapa de Revelación garantiza un sistema de control interno adecuado.

c. Otros elementos de control

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo, los siguientes elementos de control: Depuración contable permanente y sostenibilidad, Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones, Registro de la totalidad de las operaciones, Individualización de bienes, derechos y obligaciones, Reconocimiento de cuentas evaluativas, Actualización de los valores, Soportes documentales, Conciliaciones de información, Libros de contabilidad, Estructura del área contable y gestión por procesos, Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, Responsabilidad de los Contadores de las entidades públicas que agregan información, Actualización permanente y continuada, Responsabilidad en la continuidad del proceso contable, Eficiencia de los sistemas de información, Cierre contable, Elaboración de estados, informes y reportes contables, Análisis, interpretación y comunicación de la información, Coordinación entre las diferentes dependencias.

Esta fase se encuentra en un nivel satisfactorio con una calificación de 4,4 lo que muestra en conjunto en el Distrito Capital la implementación de los Otros Elementos del Control.



Las fortalezas que son el resultado del análisis del consolidado de los informes de Control Interno Contable presentados por las entidades, son:

- Las entidades cumplen las normas en cuanto el manejo del Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, de acuerdo con la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación.
- Las entidades de la administración central dan el tratamiento contable estipulado por la ley y la Contaduría General de la Nación.
- Los libros e información financiera cuenta con los soportes pertinentes.
- Las cifras contenidas en los estados financieros, informes y reportes son coincidentes con los saldos de los libros de contabilidad.
- Capital humano competente.
- Actualización de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.
- Procedimientos, políticas contables, mapas de procesos.
- Comités de sostenibilidad contable, lineamientos, manuales, controles y seguimientos, planes de mejoramiento, procesos, instrumentos, herramientas informáticas, indicadores de calidad, módulos contables, comités técnicos, conciliaciones periódicas y programas y aplicativos contables adecuados. Actualización de módulos y mapas de procesos.
- Cumplimiento en la entrega de informes y cronogramas. Políticas contables actualizadas.
- Integración de información financiera y generación oportuna de los libros de contabilidad. Información financiera soportada.
- Informes de estados contables automatizados. La gran mayoría de las entidades cuenta con el modulo contable del sistema SI-CAPITAL.
- Implementación de los manuales de políticas contables. Herramientas electrónicas encaminadas a agilizar el proceso contable. Compromiso por parte de los funcionarios.
- Libros de contabilidad y comprobantes contables cuentan con los correspondientes soportes.
- Mejoramiento en procedimientos contables.
- Se realizan conciliaciones periódicas. Implementación de aplicativos.
- Aplicación de módulos de autoevaluación. Publicación oportuna y adecuada de los estudios contables.
- Identificación de los productos que constituyen insumos del proceso contable.
- Los Fondos de Desarrollo Local en su mayoría cumplen con los plazos establecidos para los cierres contables y el reporte o informes.



Las debilidades que se presentan son:

- Recurso humano insuficiente.
- Algunas entidades informan un inadecuado manejo al sistema de administración de riesgos del proceso de contabilidad; en oportunidades no se realizan de manera oportuna los planes de mejoramiento correspondientes a las auditorías internas realizadas al interior de algunas dependencias y deficiencias en la presentación del informe de toma física del inventario.
- Alta rotación de directivos y personal.
- En algunas entidades No se encuentra en producción al 100% algunos módulos del aplicativo SICAPITAL.
- La información de carácter contable no trasciende a lo estratégico.
- Resultan necesarias más capacitaciones para los funcionarios, ya que las que se realizan son insuficientes. Algunos procesos requieren afianzarse.
- Se requiere mayor seguimiento al cumplimiento del Manual de Políticas y Prácticas Contables.
- Algunas entidades informan que se presentan deficiencias en la adopción de las Tablas de Retención documental.
- La Secretaría de Gobierno informa que los Fondos de Desarrollo Local no cuentan con indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.

Como se observó anteriormente, en general la implementación del control interno contable se encuentra en una calificación promedio de 4,5 es decir, en un nivel adecuado. Encontramos que al realizar un análisis individual de entidades, 4 entidades se encuentran en el rango satisfactorio, lo cual mostraremos, en detalle, más adelante.

2.2. Análisis por grupos

Para un análisis más preciso, el equipo de profesionales de la Veeduría Distrital detalló y desagregó la información realizando una tipificación de acuerdo con los rangos de resultados así:

- Entidades que obtuvieron resultados satisfactorios es decir entre 3 y 4
- Entidades que obtuvieron resultados adecuados pero con calificación menor o igual a 4,5
- Entidades que obtuvieron resultados adecuados con calificación superior a 4,5



a. Entidades que obtuvieron resultados satisfactorios, es decir entre 3 y 4

Esta tipificación se realiza para revisar a profundidad las entidades que se encuentran, de acuerdo con su calificación, en un estado satisfactorio, con el propósito de verificarlos principales aspectos que generan un impacto bajo en la implementación del sistema de control interno contable, para que al final éste se realice de manera óptima y los resultados contables sean de mayor precisión y confiabilidad.

De este resultado se encuentran en nivel satisfactorio (3,6 valor promedio) las siguientes entidades:

- Secretaría de Gobierno con un resultado 3,3
- Localidades con resultado de 3,6
- Secretaría de Desarrollo Económico con resultado de 3,8
- Secretaría de Distrital de la Mujer con resultado de 3,6

Este grupo cuenta con fortalezas adicionales a las presentadas en el análisis consolidado, así:

- Identificación de los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos.
- Elaboración y revisión oportuna de las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo.
- Elaboración de los comprobantes de contabilidad para registrar las transacciones, hechos u operaciones.

La principal debilidad del sistema es el análisis, interpretación y comunicación de la información con una calificación promedio de 3,3 lo cual es producto de aspectos tales como, falta del sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad; la información contable no se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios (notas) y, la información contable no facilita su utilización para cumplir propósitos de gestión.

Por otra parte, al analizar cada una de las entidades que hacen parte de este grupo podemos observar lo siguiente:

Para la Secretaría de Gobierno y las localidades se identificaron debilidades en los siguientes aspectos:



- Soportes documentales: Las entidades presentan debilidades por no contar con tablas de retención documental y su actualización.
- Procesos de inducción para la actualización sobre procesos y prácticas contables de la entidad.
- Falta de análisis y soportes – Notas Contables, que faciliten la interpretación y toma de decisiones por parte de la alta gerencia.
- Mayor seguimiento en la consistencia entre las notas y los estados financieros.
- Sistema de indicadores – no se cuenta con un sistema de indicadores que ayuden a la administración a interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

La Secretaría de la Mujer por ser una entidad nueva requiere acompañamiento en la elaboración de los instrumentos, así como en formalizar sus procedimientos de acuerdo con las normas establecidas:

- No cuenta con documento oficial interno que detalle las políticas y demás prácticas contables que se han implementado en la entidad, sin embargo el proceso aporta documento borrador con políticas contables y se indica que deberá quedar oficializado una vez se termine la vigencia a través de la Oficina Asesora de Planeación. Igualmente el proceso contable, así como su cierre, se guía por lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública, las circulares y resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y directrices de la Secretaría de Hacienda Distrital en lo correspondiente al manejo contable en las entidades del Distrito, así como el cumplimiento de los cronogramas establecidos para la presentación de acuerdo con los lineamientos del contador de Bogotá y Contaduría General de la Nación.
- No aporta documentos en los cuales se pueda evidenciar la toma física de bienes, derechos y obligaciones, por lo que no se evidencia la confrontación con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes. (*Resolución 001 de 2001 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital", Numeral 4.10.1.3*).

b. Entidades que obtuvieron resultados adecuados pero con calificación entre 4,1 y menor o igual a 4,5

De este resultado se encuentran en nivel satisfactorio (4,45 valor promedio) las siguientes entidades:

- Secretaría General con un resultado 4,4
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con resultado de 4,4



- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con resultado de 4,5
- Contraloría de Bogotá con resultado de 4,5
- Personería de Bogotá con resultado de 4,5

Este grupo adicionalmente cuenta con fortalezas, así:

- Identificación de los productos del proceso contable que deben suministrar de las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos.
- Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria.
- Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación, fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Realizan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas.
- Llevan a cabo los procesos de empalme cuando se presentan cambios de representante legal o cambios de contador.

Las principales debilidades en las entidades se manifiestan por la falta de recurso humano, así como por los procesos de capacitación (actualización) de las áreas contables y la ausencia de sistemas de medición permanente (indicadores), con una calificación promedio de 4,45.

Al analizar cada una de las entidades que hacen parte de este grupo, podemos observar lo siguiente:

Secretaría General muestra algunas de las siguientes debilidades:

- **Indicadores:** Se realiza el análisis vertical y horizontal para determinar la variación pero no se han establecido indicadores.
- **Autocontrol:** Al momento de realizar el presente seguimiento no se pudo observar que se realicen las autoevaluaciones.
- **Recurso Humano:** No cuenta con el personal suficiente, lo que se manifiesta en el tema de migración a NIIF pues el poco talento humano puede hacerse cargo o de la operatividad o de la migración, generando un déficit de realización de las actividades que le competen a la Subdirección Financiera.



Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte:

- Indicadores: Solamente se observan dos indicadores asociados al proceso contable puntualmente. El IND-FIN-13 Indicador de Oportunidad y el IND-FIN-14 Indicador de Convenios sin Amortizar. El primero corresponde al número de convenios y el segundo al valor de los mismos. Los indicadores formulados no son suficientes para analizar el comportamiento de la entidad.
- Recurso Humano: Pendiente actualización de los profesionales contadores en normas internacionales, no solamente aquellos que apoyan directamente la coordinación financiera, sino de manera indirecta desde cada uno de los proyectos.

Para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el tema más relevante es la no existencia del área de contabilidad como tal en la entidad.

En conclusión, para este grupo de entidades se debe prestar más acompañamiento y capacitación en temas tanto contables como en formulación de indicadores y autocontrol.

c. Entidades que obtuvieron resultados mayores a 4,5

De este resultado se encuentran en nivel satisfactorio (4,8 valor promedio) las siguientes entidades:

- Secretaria de Hacienda 4,7
- Secretaría de Planeación 4,8
- Secretaría de Educación 4,8
- Secretaria de Salud 4,8
- Secretaría de Integración Social 4,8
- Secretaría de Ambiente 4,9
- Secretaría de Movilidad 4,8
- Secretaria de Hábitat 4,7
- Departamento Administrativo del Servicio Civil 4,9
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá 4,7
- Veeduría Distrital 5
- Concejo de Bogotá 4,7

Estas entidades cuentan con un sistema de control interno contable en nivel Adecuado con una calificación de 4,8 en promedio, lo que garantiza una mayor confiabilidad en la presentación de su información financiera y que el sistema cumpla el ciclo dentro de las normas vigentes.



3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1 Conclusiones

De acuerdo a los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación y una vez consolidados los informes de las 21 entidades distritales, se evidencia que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable para la Administración Central de Bogotá D.C., refleja un criterio de evaluación de “*adecuado*” con una calificación de 4,5 sobre 5 lo cual indica que el Sistema de Control Interno Contable está siendo efectivo.

A continuación se muestran los resultados en forma Cualitativa y Cuantitativa, por cada una de las etapas del ciclo contable, así:

Tabla 3. Valoración cuantitativa

<i>ETAPA DE RECONOCIMIENTO (Identificación, Clasificación, Registro y Ajuste)</i>
En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de 4,6 , lo que significa que existe un resultado adecuado del proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes del sistema de control interno contable de la Administración Central.
<i>ETAPA DE REVELACION (Elaboración de Estados Contables y demás Informes, Interpretación y Comunicación de la Información)</i>
En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de 4,6 , lo que significa que existe un resultado adecuado del proceso de elaboración de los estados contables y demás informes, así como la interpretación y comunicación de la información del sistema de control interno contable de la Administración Central.
<i>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL (Acciones Implementadas)</i>
En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de 4,4 , lo que significa que los elementos de control tienen un nivel adecuado en cuanto a la operación y ejecución de las actividades del proceso.

Fuente: Elaboración Propia.



Tabla 4. Valoración cualitativa

Fortalezas
<p>Capital humano competente. Actualización de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. Correcta aplicación de protocolos. Procedimientos, políticas contables, mapas de procesos, Comités de sostenibilidad contable, lineamientos, manuales, controles y seguimientos, planes de mejoramiento, procesos, instrumentos, herramientas informáticas, indicadores de calidad, módulos contables, comités técnicos, conciliaciones periódicas y programas y aplicativos contables adecuados. Actualización de módulos y mapas de procesos. Cumplimiento en la entrega de informes y cronogramas. Políticas contables actualizadas. Apoyo de la Secretaría de Hacienda. Integración de información financiera y generación oportuna de los libros de contabilidad. Información financiera soportada. Informes de estados contables automatizados. La gran mayoría de las entidades cuenta con el modulo contable del sistema SI-CAPITAL. Implementación de los manuales de políticas contables. Herramientas electrónicas encaminadas a agilizar el proceso contable. Compromiso por parte de los funcionarios. Libros de contabilidad y comprobantes contables cuentan con los correspondientes soportes. Mejoramiento en procedimientos contables. Se realizan conciliaciones periódicas. Implementación de aplicativos. Aplicación de módulos de autoevaluación. Publicación oportuna y adecuada de los estudios contables. Identificación de los productos que constituyen insumos del proceso contable. Los Fondos de Desarrollo Local en su mayoría cumplen con los plazos establecidos para los cierres contables y el reporte o informes.</p>
Debilidades
<p>Recurso humano insuficiente. Algunas entidades informan un inadecuado manejo al sistema de administración de riesgos del proceso de contabilidad; en oportunidades no se realizan de manera oportuna los planes de mejoramiento correspondientes a las auditorías internas realizadas al interior de algunas dependencias y deficiencias en la presentación del informe de toma física del inventario. Alta rotación de directivos y personal. En algunas entidades No se encuentra en producción al 100% algunos módulos del aplicativo SICAPITAL. La información de carácter contable no trasciende a lo estratégico. Resultan necesarias más capacitaciones para los funcionarios ya que las que se realizan son insuficientes. Algunos procesos requieren afianzarse. Se requiere mayor seguimiento al cumplimiento del Manual de Políticas y Prácticas Contables. Algunas entidades informan que se presentan deficiencias en la adopción de las Tablas de Retención Documental. La Secretaría de Gobierno informa que los Fondos de Desarrollo Local no cuentan con indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

3.2 Recomendaciones

Después de revisar el contenido de los 21 informes se debe realizar un seguimiento y acompañamiento en los aspectos que se encuentran con calificación en niveles bajos, tales como:

- Indicadores.
- Mejoramiento - actualización de procesos y procedimientos contables.
- Soportes documentales y actualización de tablas de retención documental.
- Fortalecimiento de las áreas contables.
- Fortalecimiento del autocontrol.



Es necesario para entidades nuevas buscar mecanismos de capacitación y fortalecimiento del control interno contable, debido a que algunas de ellas no cuentan con un sistema documentado.

Es importante incrementar y mantener el fomento de la cultura de autocontrol en las dependencias involucradas en el proceso que conforman el Control Interno Contable, a fin de contar con la calidad de la información y aplicación de la normatividad vigente en materia contable y financiera.